



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, seis de diciembre de dos mil veintidós

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Gloria Elena Palacio Moreno
Demandado:	Edwin Javier Mosquera Hurtado
Radicado:	05001-31-60-014-2017-00796-00
Providencia:	Aclara al ejecutado

Teniendo en cuenta las seis solicitudes realizadas desde el 22 de noviembre de la presente anualidad, hasta el día 5 de diciembre, se le indica a la parte ejecutada que ya esta solicitud fue resuelta en el auto del 11 de noviembre de esta anualidad, y se le remitió el oficio, mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2022, igualmente se le aclara que este Despacho no expidió oficio a Caja Honor de la Policía Nacional, por lo cual no se expedirá oficio a esta entidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf889c2dbce22493e2b90473a1698230be842a10e1f3772bb32b486f01dde1b5**

Documento generado en 06/12/2022 03:52:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>